

Ambato, 02 de julio de 2018

Señor
CARLES FÀBREGA COMAS
Presente.-

De mi consideración

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HIPRA ECUADOR, S.A.**, celebrada el día de hoy 02 de julio de 2018, designó a Usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo estatutario de TRES años.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social, otorgado Mediante Escritura Pública, el 22 de junio de 2018, ante la Notaria Quinta del cantón Ambato, Dra. Mónica Armas Meléndez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 28 de junio de 2018, bajo los números seis mil ciento ochenta y cuatro (6184) y doscientos noventa y dos (292) de repertorio e inscripción respectivamente.

Atentamente,



Esteban Herdoiza Holguin
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HIPRA ECUADOR, S.A.**

Ambato, 02 de julio de 2018



Carles Fàbrega Comas
Pasaporte No. PAF958442
NACIONALIDAD: Española
DIRECCION: Girona - España
TELÉFONO: 03.2422006

N° TRAMITE: 60106-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento
01/08/18 2;



TRÁMITE NÚMERO: 9306



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	677
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

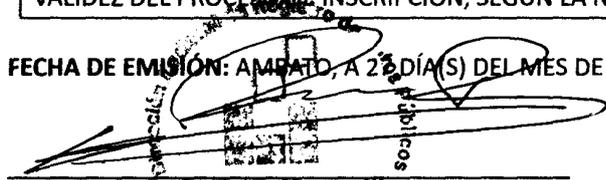
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIPRA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARLES FÁBREGA COMAS
IDENTIFICACIÓN	PAF958442
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO